

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUPERCONSTRUC S.A.

En la ciudad de Portoviejo, a los diez dias del mes de abril del dos mil dieciseis, a las 10H00, en las oficinas ubicadas en la CALLE 17 Y AVENIDA AQUILES C., DE LA CIUDAD DE VINCES, CANTON VINCES, PROVINCIA LOS RIOS, se reúnen los siguientes socios de la Compañia **SUPERCONSTRUC S.A.**: JAVIER ORLANDO MERA TOALA con el 10% de acciones Y BRANLY FENELON MOREIRA QUIROZ, con el 90% de acciones quienes conforman y representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañia, quienes unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas al amparo de lo previsto en el articulo 238 de la Ley de Compañias vigente, para tratar el siguiente punto del orden del dia:

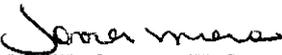
- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO FINANCIERO, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015.
- 2.- CONOCER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADO POR: GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑIA.

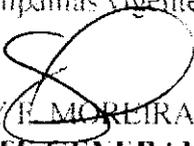
Una vez analizado el orden del dia, se instala la sesión bajo la presidencia del titular del cargo SR. JAVIER ORLANDO MERA TOALA y actuando como Secretario la Gerente General ING. BRANLY FENELON MOREIRA QUIROZ. Asiste también el Comisario principal, La Srta. Raissa Carrión, quién fuera especialmente convocada.

El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: Respecto al primer punto, el Presidente pide a la junta que se pronuncie sobre el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO correspondiente al año 2015. La Junta, por unanimidad, los aprueba, ya que ha permanecido por mas de quince días a disposición de los accionistas, por lo que ha sido debidamente conocido por todos

Luego, el Presidente, somete a consideración el segundo punto del orden del dia, esto es, conocer sobre el Informe presentado por el Gerente de la compañía y por el Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Señor Gerente, en cuanto a su informe se refiere.

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Presidente declara concluida la misma, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, la que una vez leida es aprobada en todas sus partes por unanimidad de los socios asistentes a la sesión, quienes firman al pie de la misma conforme lo dispone la Ley de Compañias vigente.


JAVIER ORLANDO MERA TOALA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA


BRANLY F. MOREIRA QUIROZ
GERENTE GENERAL
ACCIONISTA
SECRETARIO AD-HOC